

RESOLUCIÓN de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado a Delineante Cartográfico don Cleto Vicente Moya Sacristán, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 26 del corriente mes de abril la edad reglamentaria de jubilación el Delineante Cartográfico mayor de tercera, Jefe de Administración civil de tercera clase, don Cleto Vicente Moya Sacristán,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCIÓN de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala reglamentario en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.

Ascenso de escala:

A Ayudante primero, Oficial segundo de Administración civil, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Alfonso Camarag Prádena.

El anterior ascenso se entenderá conferido con antigüedad de 23 de abril del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCIÓN de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en vacante producida por fallecimiento de don Pedro Gállego Kolly.

Ascenso de escala:

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Turnay Turnay, con antigüedad de primero de noviembre de 1960, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Ingeniero Jefe de tercera clase en comisión, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Luis Ojeda Ruiz, con antigüedad de 23 del corriente mes de abril.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCIÓN de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Carlos Martínez López.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Carlos Martínez López, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, ha tenido a bien declarar

a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo 90 de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose esta situación a partir del día primero del corriente mes de mayo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 24 de abril de 1961 por la que se rectifica la de 17 del corriente mes, referente al Tribunal de oposiciones restringidas entre Secretarios de Tribunales.

Elmo. Sr.: Designado por Orden del día 25 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 del presente mes, el Tribunal censor de las oposiciones restringidas entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales, convocadas por Orden de 4 de noviembre último, este Ministerio acuerda declarar que, por error, aparece nombrado don Luis Ballester Sierra, en lugar de don Fernando Ballester Sierra, Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, y aceptar la renuncia presentada por don José Benítez Marqués, nombrando para sustituirle a don Ramón Pajarón y Pajarón, Secretario de Sala de Tribunal Supremo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1961.—P. D., R. Oreja.

Elmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Alonso Hoyas Bernal a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha, y antigüedad del día 17 del corriente mes, se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Alonso Hoyas Bernal, con destino en el Juzgado de Paz de Madroñera (Cáceres).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario de la Audiencia Provincial de Palencia al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don Francisco José López Camacho Pareja.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Palencia, vacante por traslación de don Gabriel Fernández Pérez.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo, modificada por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarla a don Francisco José López Camacho Pareja, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría en la Rama de Tribunales, que sirve igual cargo en la de San Sebastián, por ser el concursante que reemplendo las condiciones legales ostenta derecho preferente para servirlo, cuyo funcionario continuará percibiendo el sueldo anual de 35.160 pesetas y las gratificaciones que legalmente le correspondan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.